

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE LOS ACCIONISTAS DE
CONSULTORES ASOCIADOS B & B S.A.**

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de marzo de 2017, a las 9h00, en la oficina de la compañía CONSULTORES ASOCIADOS B & B S.A., ubicada en la calle Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal, esquina, Edificio Corporativo Zyra, oficina 803, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal unánimemente, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías e igualmente deciden por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Informe de la Gerente General por el año 2016**
2. **Informe de la Comisaria por el año 2016**
3. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016**
4. **Conocimiento y Aprobación del Destino de los Resultados del 2016**
5. **Nombramiento de la Comisaria para el año 2017.**

Los accionistas presentes y los votos que corresponden a cada uno, en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS	%
1704997632	BRAVO CARTAGENOVA VERONICA ROCIO	585	45%
1705826962	BRAVO VERGARA ALEXANDRA DEL PILAR	585	45%
1718691585	CHIGUANO ROBALINO ANA MARIA	65	5%
1714039540	OÑA LINCANGO DIGNA CRISTINA	65	5%
TOTAL		1.300	100%

Actúa en calidad de Presidenta Alexandra del Pilar Bravo Vergara y como Secretaria Verónica Rocío Bravo Cartagena.

Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado, la Presidenta declara instalada la presente Junta Ordinaria Universal y dispone considerar el orden del día. Una vez procedido así, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Aprobar el Informe de Comisaria correspondiente al año 2016.
3. Aprobar los Estados Financieros NIIF para PYMES y sus Notas por el período terminado el 31-12-2016.
4. Declarar conocidos los resultados del ejercicio económico del año 2016, que se detallan a continuación:

Utilidad Bruta (antes de participación a los trabajadores e impuestos):	USD	6.437,24
Participación a los Trabajadores:		-965,59
Impuesto a la Renta:		-492,28
Impuesto a la Renta Corriente	-1.498,99	
Impuesto a la Renta Diferido	1.006,71	
Utilidad después de Participación e Impuestos		4.979,37
Reserva Legal:	10%	-497,94
Utilidad Neta (a disposición de los accionistas):	USD	4.481,43

La Junta resuelve apropiarse la reserva legal de acuerdo a la Ley de Compañías, más no repartir las utilidades como dividendo a sus accionistas, si no acumularlas en la cuenta patrimonial “3.2.1.20.16. UTILIDADES ACUMULADAS 2016”.

5. Se nombra como Comisaria a la Economista Margarita Rosales, para que se desempeñe como tal en el año 2017.

Se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y la aprueba en los términos que aquí constan. La Junta termina a las 10h25.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta la Presidenta, los Accionistas y la Secretaria, que certifica.

Alexandra del Pilar Bravo Vergara

PRESIDENTA - ACCIONISTA

Ana María Chiguano Robalino

ACCIONISTA

Digna Cristina Oña Lincango

ACCIONISTA

Verónica Rocío Bravo Cartagenova

SECRETARIA -

GERENTA GENERAL - ACCIONISTA